

117093

JE/



1930

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

a favor de

H O S T E N C H Y R O V I R A - domiciliados en BARCELONA.

por

"Perfeccionamiento en la fabricación de guata".

-----:-----

M e m o r i a d e s c r i p t i v a.

Es objeto de esta patente un perfeccionamiento introducido en la fabricación de guata, llamada tambien huata, boata o acolchado. mediante este perfeccionamiento se obtiene una reducción en el precio de coste y al propio tiempo se corrige el inconveniente que tiene la guata fabricada del modo usual, de crugir cuando se dobla o arruga, haciendola asi mas apta para el tapizado de muebles y aplicaciones similares.

La guata se fabrica usualmente superponiendo mediante un mecanismo apropiado hojas delgadas, o velos de fibras de algodón o yute obtenidas por medio de cardas. Formada asi la guata se encola superficialmente por una o por ambas caras al objeto de darle la debida consistencia para poderla manipular sin



que se deshaga.

En la guata así fabricada la cola que la recubre superficialmente por una o por ambas caras, produce un crugido especial cuando se arruga o se dobla y esto constituye un inconveniente de bastante importancia, especialmente cuando se emplea la guata para el tapizado de muebles, pues al hacer uso de estos el crugido de la cola resulta bastante molesto e inconveniente.

El perfeccionamiento objeto de esta patente, cuya finalidad según se ha anunciado es corregir este inconveniente y abaratar el coste de la guata, consiste esencialmente en suprimir el encolado de la cara o caras externas de la hoja de guata y someter en cambio esta hoja a una compresión que le dé la suficiente consistencia para poderla manipular, haciéndola pasar por entre dos cilindros laminadores o compresor-es a la salida de la máquina usual de formar la guata.

Si la guata se fabrica en pieza continua, para comprimirla, se disponen interpuestos entre la máquina que produce la guata en esta forma y el cilindro plegador sobre el cual se arrolla la pieza de guata un juego de cilindros compresores convenientemente cargados, o calandra que va comprimiendo de manera continua la guata entregándola ya completamente lista al mencionado cilindro plegador. En el caso en que la guata se fabrique en forma de hojas, cortadas de la manera usual, según dos generatrices diametralmente opuestas del cilindro plegador, cuando el grueso formado por las capas arrolladas corresponde al espesor que ha de tener la guata, se comprimen estas hojas haciéndolas pasar una tras otra por entre cilindros compresores o por medio de una prensa apropiada.

Con esto se ahorra el coste de la cola, cuyo efecto queda sustituido por la compresión que se da a la guata y ade-



117093

- 3 -

mas con la supresión de la cola queda la superficie de la guata flexible y suave sin la rigidez que le dá el encolado y por lo tanto sin que cruja como la guata fabricada del modo usual.

Se acompaña a la presente memoria una muestra de guata
5 obtenida según el procedimiento de esta patente:

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) En la fabricación de guata el perfeccionamiento que consiste en substituir el encolado que se da a una o ambas
10 caras de la hoja de guata formada por superposición de velos u hojas de carda, por una compresión de dicha hoja que le dé la suficiente consistencia para poderla manipular sin que se des- haga.

2) En la fabricación de guata según los perfecciona-
15 mientos consignados en la reivindicación anterior, la compresión de la hoja de guata, haciendo pasar esta hoja por entre dos cilindros laminadores o compresores dispuestos en forma de calandra o prensa.

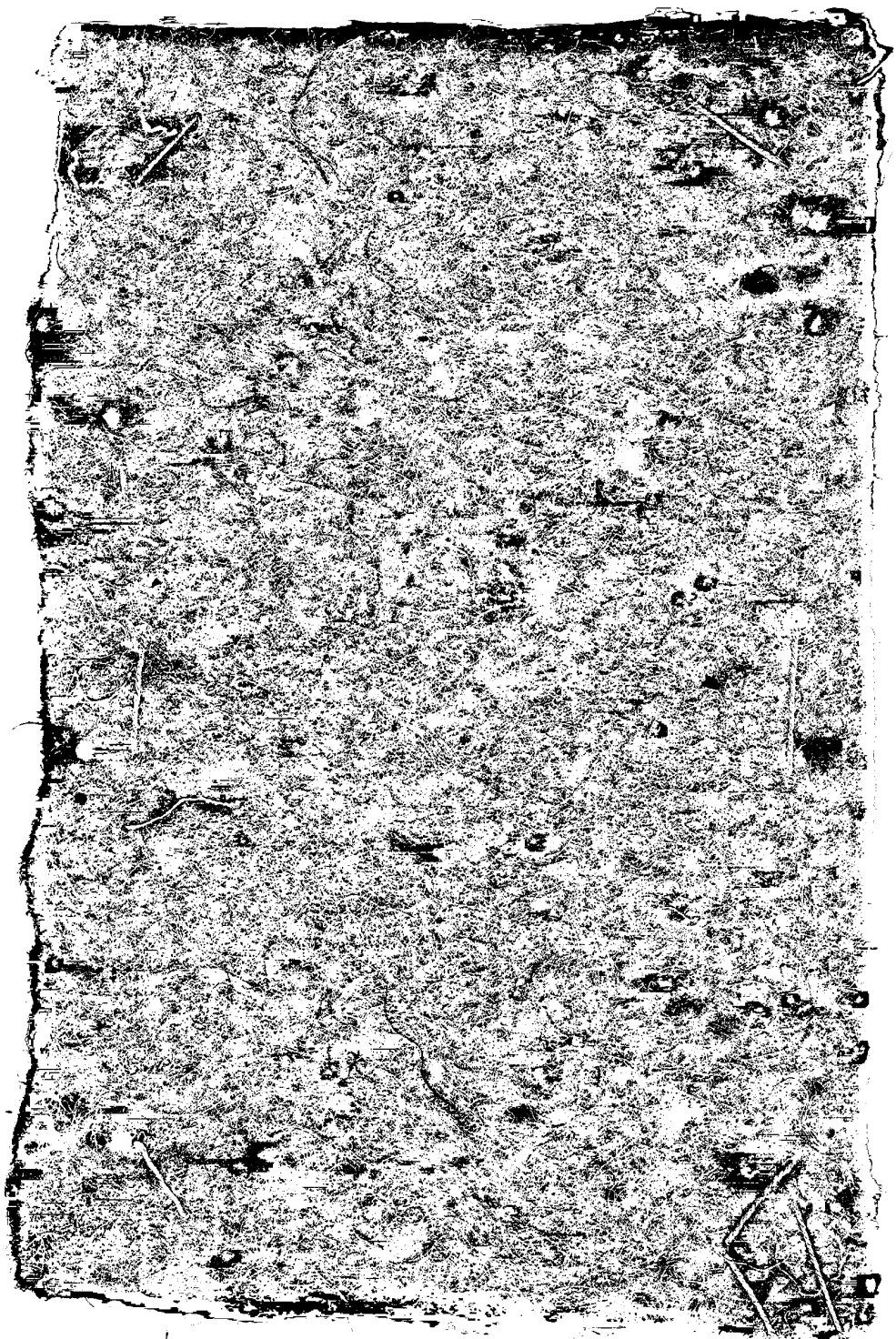
3) Perfeccionamiento en la fabricación de guata.

Barcelona 21 de Febrero de 1930.

P.A.
Antoni López Llorens

117093

21 FEB 1937



[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

